

Popayán, 25 de Marzo de 2023

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Popayán (Cauca)

Asunto: CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO - CRECIENDO- NIT 891.502.277-0

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO –CRECIENDO- nos permitimos certificar, que:

Primero, CRECIENDO es una entidad sin fines de lucro con inscripción ante la cámara de Comercio del Cauca bajo el número 413 del Libro I del REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, del 17 de Febrero de 1997, tiene como objeto social elevar el nivel de vida de sus asociados, mediante la actividad social y empresarial que asume como medio para contribuir al mejoramiento económico y social del asociado, su familia y la comunidad.

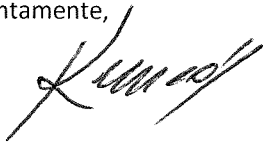
Segundo, CRECIENDO no realiza distribución indirecta de excedentes por no realizar pagos a fundadores, aportantes, representantes legales y administradores, cónyuges o compañeros permanentes o familiares o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil, ni a entidades donde los anteriores tengan participación o control, excepto por pagos laborales a los administradores, con el lleno de requisitos de seguridad social y parafiscal.

Tercero, los excedentes determinados por la entidad se destinan a programas que desarrollan su objeto social, de acuerdo a lo establecido en la ley 79 de 1988 y demás normas y decretos reglamentarios, según autorización y control por parte de la asamblea general y tal como consta en las actas de dicho órgano.

Cuarto, CRECIENDO lleva contabilidad regular de su actividad, en libros debidamente organizados, con utilización de estándares internacionales de contabilidad para el grupo 2 de convergencia. Adicionalmente se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados financieros cortados a Diciembre 31 de 2022 (Representante Legal) y auditado y emitido el dictamen de los mismos (Revisor Fiscal).

Quinto, CRECIENDO cumplió en el año gravable 2022 con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del estatuto tributario nacional y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



KENNEDY AUGUSTO GONZALEZ TORRES.
CC. 10.543.555
Representante Legal



JAIRO LEON RESTREPO SULEZ
Revisor Fiscal
T.P. No 14001-T
Miembro de R&R Consultores SAS